

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CÍA. SBG & M COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 27 días del mes de Marzo del 2016. A las 14:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Juan Tuma Marengo 228 Solar 4 se reúne la Junta General de Socios de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General;
- 2) Resolver sobre los resultados; +
- 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2015

El señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatandose la presencia de:

SOCIOS	ACCIONES	VALOR NOMINAL*
BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA	400	\$400,00
MANSSUR BAUS CARLOS ALBERTO	80	\$80,00
MANSSUR BAUS JAMILA UJENE	80	\$80,00
MANSSUR BAUS KARLA CECILIA	80	\$80,00
MANSSUR MOREIRA CARLOS ALBERTO	160	\$160,00
TOTAL	800	US \$800,00

Se deja constancia que la antes mencionada Compañía se encuentran representada por la Señora BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA en calidad de Gerente General, conforme lo acredita con copia de su nombramiento que forman parte del expediente.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida, y actuando de Secretario y Presidente en su orden respectivamente los Señores MANSSUR BAUS KARLA CECILIA y BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura en alta voz el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2015. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobados.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTE ANEXOS AL EJERCICIO 2015.-

Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio del 2015., desprendiéndose de dichos Balances que la Utilidad Líquida del Ejercicio es de US \$4,431,01 dólares. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Socios, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Total de Ingresos	US \$43.324,58
Total de Costos y Gastos	US \$36.777,05
Utilidad Antes de Impuestos y Contribuciones	US \$6.547,53
Capital Social Pagado	US \$800,00
Reserva Legal	US \$65,18
Utilidad Líquida del Ejercicio	US \$4.431,01

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS. La Junta General luego de deliberar sobre los resultados del ejercicio, resuelve por unanimidad de votos:

Aprobar el balance presentado a los Socios, la Reserva Legal asciende a \$65,18, y que la utilidad líquida de **\$4.431,01** sea distribuida entre los socios.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General,
- Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015
- Nombramiento

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos socios que la instalaron, se le da la lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.


BAUS GOMEZ SANDRA CECILIA
PRESIDENTE - SOCIO


MANSSUR BAUS CARLOS ALBERTO
SOCIO


MANSSUR BAUS JAMILE UIDE
SOCIO


MANSSUR MOREÑA CARLOS ALBERTO
SOCIO


SRA. MANSSUR BAUS KARLA CECILIA
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO